

LA IDEA

S. D.

SEMANARIO REPUBLICANO

Suscripción. { Un año..... 4 pesetas.
Un trimestre..... 1 íd.
Un mes..... 0'35 íd.
Número suelto corriente 0,20; atrasado 0,20.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
De los trabajos suscritos responden los firmantes.
Toda la correspondencia al director, D. Magdaleno de Castro.

¡Abajo los consumos!

LA IDEA se asocia al grito nacional de ¡abajo los consumos!

Que el asendereado impuesto es inicuo, es odioso, se ha repetido en todos los tonos. Inicuo es un tributo que pesa sobre lo que se consume y no sobre lo que se posee; inicuo es que tribute lo mismo la libra de pan que se come el pobre, á quien apenas si le quedan unos céntimos para completar su alimentación, que la libra de pan que se come el rico á quien sobran los millones.

Odiosa es la forma fiscal de su exacción, obligada por otra parte, una vez admitido el impuesto.

Que no puede ser abolido y reemplazado por otra exacción más equitativa, eso sólo puede decirlo y lo dice esa despreciable rutina de que ya están hartos los españoles y que considera imposible toda obra que exige trabajo y acción renovadora.

Que hay que abolirlo inmediatamente; que su abolición inmediata es compromiso público y solemne de los liberales, no pueden negarlo ahora en el Gobierno. Sarcasmo cruel, burla sangrienta es decir que tienen ahora que estudiar el asunto unos hombres y un partido que vienen, años tras años, prometiéndolo, después de haber pasado por el Poder una porción de veces, que ha debido de ser su mejor estudio; después de haber pasado años enteros en que á las anteriores experiencias gubernamentales han podido sumar tiempo y demás medios de estudio. Al Gobierno no se va á estudiar, sino á gobernar, á realizar el producto de anteriores estudios. Si no, no se debe ir.

Un Estado republicano saldría fácilmente del paso aun sin necesidad de entrar en medidas radicales y sin apelar apenas á otros arbitrios que el de un justo impuesto sobre esa «renta» característicamente burguesa, regalona é infecunda.

Con un arreglo prudencial y quirúrgico en el presupuesto de culto y clero; con una estudiada y equitativa revisión del capítulo de clases pasivas; con una reorganización de servicios en que predominase menos el personal burocrático; con la suspensión de ridículas, arcáicas y onerosas cargas llamadas de justicia; con la supresión de la lista civil, casa grande y cargas anejas, estaríamos al cabo de la calle.

¡Abajo los consumos!

CLERICALISMO Y SEPARATISMO

«El Seminario es un hervidero de catalanistas. El grosero papelucho *Cu-cut* es el Nuevo Testamento de los educandos. Hemos tenido la amargura de ver el inundo semanario en los espléndidos colegios que tienen en Sarriá los jesuitas y los escolapios, donde llevamos nuestros hijos á educarse y no á beber el odio á la Patria.»

Estas son textualmente las declaraciones hechas por algunos catalanes y que publicó *El Imparcial*.

Posible es que haya todavía personas á quienes coja de nuevas semejante noticia; no á nosotros ni á la Prensa republicana que hace tiempo viene señalando el peligro y su origen: el convento y los palacios episcopales de Cataluña, ayudados de aquella alta burguesía, grandes negociantes y agiotistas y á su alrededor unos cuantos desequilibrados literatos, contra los que año tras año viene librando ruda y empeñada batalla

el partido republicano de Barcelona, siempre enfrente del catalanismo y separatismo y de la acción oficial que en odio á la Unión republicana, no ha dudado en dar calor y aliento á las osadías catalanistas, á las que al fin ha tenido que poner sonada medida la oficialidad del Ejército. No es lo peor que la acción oficial así se haya empleado, sino que seguirá empleando. El tiempo lo dirá.

De la provincia.

TALavera DE LA REINA

Después de las elecciones.—Expediente de nulidad de las mismas.—¡Señores de la Comisión provincial!

El escándalo de las últimas elecciones de Talavera continúa dando que decir al pueblo.

Parece que á la candidatura clerical-beruetista se la conoce vulgarmente por la candidatura del dinero, y á sus hombres por los candidatos de la suscripción reaccionaria, diciéndose que á cada uno le ha costado la elección alrededor de dos mil pesetas. Mucho deben interesarse en ser concejales, cuando tanto interés y dinero ponen en serlo.

Así es, que la gente se escama. Porque es lo que se dicen: cuando una cosa se compra, es porque conviene y hace falta. Nadie cree que esos señores se hayan gastado una porción de miles de pesetas en interés de Talavera. Para eso podrían haberlo aplicado en alguna obra útil y no corromper conciencias, pues de su paso y estancia por el Municipio ¿qué ha de quedar?

En Talavera se pregunta el pueblo, si, los que saben y todo el mundo lo sabe, que han debido su elección al dinero, tendrán la despreocupación de presentarse á tomar posesión de su cargo.

Llamamos la atención á la Excm. Comisión provincial sobre el asunto, esperando que resuelvan en justicia los expedientes en que se pide, harto fundadamente, la nulidad de las elecciones municipales de Talavera de la Reina.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Hemos recibido los cuadernos 2.º, 3.º y 4.º de *El Hombre y la Tierra*, grandioso estudio escrito en francés por el eminente geógrafo *Eliseo Reclus*; versión española de A. Lorenzo, bajo la revisión del Dr. Odón de Buen.

Según consigna el autor en el prefacio, esta obra es el cumplimiento de una promesa formulada al final de su *Nueva Geografía Universal*. Se proponía estudiar el hombre en la sucesión de las edades, como lo había observado él mismo en las diversas comarcas del globo, para establecer las conclusiones sociológicas que de tales datos se desprende, exponiendo al efecto las condiciones del suelo, del clima, de todo el ambiente en que se han cumplido los acontecimientos de la historia, que muestran la concordancia de los hombres y de la tierra, y en que todas las maneras de obrar de los pueblos se explican de causa á efecto, por su armonía con la evolución del planeta.

El asunto de este libro y el nombre ilustre de su autor le dan interesantísimo carácter de oportunidad, hoy que las inteligencias se muestran ávidas de saber y las multitudes reclaman justicia en las relaciones sociales.

La edición española es monumental; está á la altura de la importancia de la obra y de los actuales adelantos de la tipografía. Con ella, la Escuela Moderna de Barcelona, que es su editora, se muestra á sorprendente altura.

Deseamos el más feliz éxito á esta obra, que consideramos medio eficaz y poderoso de cultura y de progreso.

Se suscribe en casa del administrador *D. Alberto Martín*, calle del Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

LA AMNISTÍA

Se habla de amnistía. Nuestros muy queridos colegas el *Heraldo*, *El Globo* y *El Liberal*, piden que sea esa ley la primera que voten las Cortes, alegan el ejemplo de Francia y pudieran alegar también el de Rusia, y consideran este amplio perdón digno epílogo de los viajes del rey.

Nos adherimos á la noble petición de esos colegas y hacemos con ellos coro porque la gracia, de concederse, no puede alcanzarnos sino en procesillos de ninguna importancia. El que con generosa intención, que agradecemos cita el *Heraldo*, no puede ser incluido en indultos y amnistías, por ser instruido á instancia de partes.

No es ahora cuando hay más periodistas presos ó procesados; pero hay muchos propagandistas, sobre todo obreros, perseguidos por delitos políticos.

Procesados por velar por el derecho en las últimas vergonzosas elecciones hay varios republicanos en Madrid, Puertollano, Jerez y otras poblaciones.

El notable periodista Bellido, director de *La Frontera*, de Irún, vive en París, á donde se ha fugado para librarse de presidio, por delito de imprenta.

Procesado huído está el entusiasta Moriones. Hay algunos otros periodistas y propagandistas republicanos procesados y alguno preso. Socialistas hay varios cumpliendo condena de destierro y sobre sus periódicos pesan denuncias y procesos. El semanario *Adelante* tiene tres ó cuatro.

Anarquistas también hay bastantes presos por delitos políticos y más por errores policíacos. La amnistía es, pues, oportuna; lo sería sólo con remediar la brutalidad de ese Jurado que ha hecho condenar á ocho años de presidio por delito político, por frases pronunciadas en un discurso á Bermejo.

Deseamos que la iniciativa del *Heraldo* sea pronto una realidad.

(De *El País* de Madrid.)

Sr. Director de LA IDEA:

Muy distinguido señor mío: En honor á la verdad y la justicia y para desvanecer malévolas informaciones, rogamos á usted se sirva dar acogida en el periódico de su digna dirección el adjunto comunicado que hemos dirigido al semanario local *El Castellano*.

No dudamos merecer de usted tal atención, que le agradecemos muy sinceramente.—Por la Comisión, el presidente, *Félix Marín*.

COMUNICADO

Sr. Director del semanario local *El Castellano*.

Muy señor mío: Habiendo visto publicado en el número 96 de su periódico y en su sección de noticias, la

de la reunión celebrada en el salón Echegaray, de obreras modistas y costureras, la comisión organizadora le ruega desmienta en absoluto la mala información dada de dicho acto.

Y para que otra vez procure informarse mejor y no haga el ridículo, ahí va el pensamiento y finalidad de los organizadores.

Al hacer esta comisión la invitación al acto, lo hacía requerido por buen número de humildes obreras modistas y costureras, muy honradas y decentes, para ver el medio más fácil de hacer cumplir una ley vigente, como es la del descanso dominical, en la cual están incluidas y no la disfrutan la mayoría de ellas. Como verá, puede comunicarse á las compañeras maliciosas que no se trataba de pasar un rato de chirigota ni distracción, y sí de procurar la realización de un derecho que tienen.

En dicha reunión se acordó el nombramiento de una comisión que, unida á la organizadora, visitase al gobernador y alcalde, y acudir á la Junta local de Reformas Sociales en demanda del cumplimiento de dicha ley. Ahí verá como no tratábamos de formar una Sociedad de resistencia, siendo así que todos los que constituyen la comisión citadora son dependientes de comercio y pertenecen á la que existe de ellos en esta ciudad, y que como puede ver en su Reglamento, no es Sociedad de resistencia y sí de defensa de los intereses de la clase y para velar por el cumplimiento de las leyes de Reformas Sociales que tiendan á mejorar su situación y auxiliar á los asociados en caso de cesantía ó enfermedad, todo dentro de los límites legales.

De si eran veinte niñas, digo señoritas, como dice su periódico, no puede esta comisión dejar pasar sin la más vehemente protesta ese equívoco, con la intención que se ve, á tan dignas y honradas jóvenes que llevan muy orgullosas el nombre de obreras modistas y costureras, y que no por eso dejan de figurar en educación y decencia á la altura de la familia del que le ha dado la noticia

No queriendo dar más extensión á este asunto, termino indicando á usted, Sr. Director, que lo mismo que admite ó busca información para ese semanario de actos como el que se trata sin ser invitados, podía haber asistido un redactor de ese periódico á la invitación hecha por la Sociedad de dependientes á las conferencias que dicha Asociación dió en la primavera próxima pasada, y rogándole la publicación de este comunicado, espero me perdone la molestia que le haya proporcionado y esperando ser atendido en su petición, se reitera de usted s. s.

Por la Comisión,
FÉLIX MARÍN
Presidente.

Notas semanales.

La suspensión de garantías en Barcelona y su provincia, está dando el resultado que prevenían los republicanos.

Aparte de que para castigar á unos cuantos locos y malvados, ni era necesario ni político, privar de su libertad y sus derechos á todos los ciudadanos de una provincia; resulta á la postre, que los menos castigados son los catalanistas, y, en cambio, llueven las denuncias sobre periódicos como *El Liberal* y *La Publicidad*, teniendo este último á estas horas procesados á todos sus redactores. Y no para en esto el suceso....

Está visto que en España, empiecen en lo que empiecen las cosas, ya se sabe en lo que acaban: en una función á beneficio de la dinastía, aun á despecho del derecho, de la libertad y de la patria.

Llevar, como aquellos dignos republicanos de Barcelona llevan, largos años de lucha brava y enconada con el catalanismo, para luego venir á ser ellos los castigados, no es en verdad nada patriótico y edificante.

Apenas, al ocurrir los hechos realizados por los oficiales de la guarnición de Barcelona, iban transcurridas cuarenta y ocho horas de que los republicanos, reunidos en «Fraternidad Republicana», tenían que salir á la calle armados de los palos de las sillas para ahuyentar á los que á las puertas mismas del Centro les gritaban: «Muera España», «muera Lerroux», «muera la Fraterni-

dad Republicana». Y ahora aquellos que daban aquellos «muera» y, sobre todo, aquellos que los pagaran, esos millonarios jesuitas que pagan banquetes y sostienen periódicos como *Cu-cut*, *La Veu*, *El Diario de Barcelona* y otros, se pasean bien libremente y no tardarán en reanudar sus cordiales relaciones con los representantes del Estado, gobernadores, alcaldes, etc. Los republicanos, en cambio, aquellos que castigaban á estacazo limpio los «muera á la patria», son precisamente los que se ven procesados, vigilados, registrados algunos en sus domicilios y en entredicho.

Para eso han luchado y luchan heroicamente aquellos republicanos catalanes. Para que el separatismo, encima, se ría de ellos á mandíbula batiente, cínico y gozoso.... ¡Así se hace patria!

**

El alcalde constitucional de Toledo se divierte. El señor alcalde anda de caza.—No sabemos, no podemos afirmar hasta qué punto le preocupan ó le ocupan los asuntos del Ayuntamiento y la Alcaldía. Lo que sí sabemos, es que, temporada tras temporada, sin intervalos apenas, viene entregado á su sport favorito.

A pesar de ello, repetimos, no es fácil precisar hasta qué punto el señor alcalde anda distraído de los asuntos que pasan ó deben pasar por el despacho y sólo por el despacho de la Alcaldía. Por lo menos un asunto hay del que parece que no anda desentendido. Y este asunto es uno que se relaciona con el Teatro de Rojas; acerca de lo cual ha circulado un interesante rumor en el que suena la frase, *favoritismo*, etc., á vueltas con el nombre de un significado amigo de la situación.

El acuerdo del Ayuntamiento por unanimidad tomado en una de sus anteriores sesiones, ha puesto coto al rumor. Pero antes lo ha puesto, á los propósitos á que el rumor se refería.

Porque, por de pronto, consideramos acabado el asunto. Hay que considerarlo así. ¡Pschl

**

A propósito de los desgraciados golfillos vagabundos, de cuya recogida ha hablado un concejal electo, como propósito suyo, se permite hablar en cierto tono,—engrosado, como suele, el órgano de Móstoles, refugio de *Gregorios Galán*.

La Juventud republicana á buen seguro que si contara con medios, procuraría recoger á los golfillos para hacer de ellos hombres, ciudadanos útiles á la sociedad y á sí mismos.

A donde no los mandaría sería á la católica y piadosa redacción de *El Castellano*. ¿Cómo habrían de salir de allí; de aquella escuela de *Gregorios Galanes*?

**

El Castellano, para explicar, ya que no justificar la botarata, tontería, tupinada y grosería de lenguaje en su información acerca de la reunión de las modistas y costureras, se empeña en aseverar la estupenda especie de no sabemos qué combina de LA IDEA y la Asociación de dependientes de comercio.

No ha existido; pero si hubiera existido, ¡á mucha honra! A mucha honra por la buena compañía de los dependientes y á mucha honra por el objeto, que no habría podido ser otro que el procurar el cumplimiento de una Ley en beneficio de unas cuantas modistas obreras. Si su objeto hubiera sido asociarlas, lo mismo diríamos. ¿Qué son los conventos más que asociaciones, qué es la Iglesia misma más que una asociación?

No para en esto la bobería del órgano de Móstoles. Se jacta de haber deshecho la combinación. Lo que quiere decir que se jacta de haber pretendido ser obstáculo al cumplimiento de una Ley como la del descanso dominical, que á más de serlo del Estado, lo es de la Iglesia.

¡¡Memos!!

**

Con motivo de la publicación de un documento que á juicio nuestro merece ser conocido, sobre todo después de los antecedentes é informes que se nos aportó, el órgano de Móstoles sale con una de sus usuales desafortunadas de.... pata de banco.

No, señor órgano, no; los que engañan al pueblo son los que hacen de la religión un negocio más ó menos liberal; los chirigoteros periodistas católico-liberales, bromistas, juerguistas hasta las tantas de la madrugada,

sin perjuicio de decir misa unas cuantas horas después, etc., etc.

**

También *El Porvenir*, el otro periódico católico local, se ocupa del asunto para reprobarlo en un lenguaje razonado y de elevación cristiana.

Desgraciadamente en el mundo hay otras gentes que la de *El Porvenir*; otras gentes que todo lo hacen bueno.

Respecto al breve comentario que poníamos al documento, nada decimos, sino que hemos sido verdaderamente parcos y prudentes. Créalo el colega.

Cuanto á lo otro, seremos también muy breves. Peor que lo que del fondo del escrito de referencia se deduce contra los jesuitas, y más estúpida es la negra pintura personal y pública que de los republicanos hacen los mismos jesuitas y otros que no lo son; lo menos que de sus despotismos se deduce es que los republicanos son peores que bandidos, iguales ó peores que Lucifer.

Aun así y todo, esto fuera lo de menos. Pero después de los antecedentes é informes recogidos sin buscarlos, hacer otra cosa antes y el silencio después, hubiera sido una falta ante nuestra conciencia y una verdadera cobardía.

SOBRE LO MISMO

Forzoso es volver á ocuparnos, ni con disgusto ni con gusto, no del documento por incógnito autor dirigido al Centro de Sociedades obreras de Toledo, sino de algo por él traído á la superficie y que merece mucho más que lo que sería la cobardía del silencio.

Cuando por primera vez se nos presentó el escrito en cuestión, lo primero que se nos ocurrió pensar fué aquello de «cuando el río suena, agua lleva», y que algo debía haber en el fondo de la cosa que diera lugar á la extraña iniciativa.

Antes de decidarnos á ocuparnos del extraño documento, ya había llovido sobre nosotros una serie de noticias é informaciones de diverso origen, y por distinto conducto recibidas, pero todas pertinentes y concordantes: ni podíamos ya, ni quisimos inhibirnos del asunto. Nos vamos á limitar á reproducir parte, sólo parte de una de ellas.

«No me extraña ese modo de pensar ni esos propósitos que se atribuyen á los jesuitas, respecto á la Academia y al núcleo militar, sobre todo de los jóvenes. Tengo mis motivos para ello.

Fijense ustedes—siguió diciendo nuestro interlocutor—en las siguientes afirmaciones:

1.^a Los jesuitas veían poco gustosos, más claro aún, veían con nada de gusto que en su iglesia de San Juan se celebrara la misa de los alumnos de nuestra Infantería.

2.^a La misa de los alumnos ya no se celebra en San Juan.

3.^a Los jesuitas han sido nada propicios á que en su iglesia celebraran los alumnos su fiesta á la Inmaculada. He oído decir que han llegado hasta negarla para ese objeto; pero eso, aunque lo creo, no lo puedo afirmar rotundamente.»

Que conste—añadió—que no hago más que sentar hechos, sin darlos explicación alguna, por lo de ahora al menos.

Algo más y más importante afirmó nuestro interlocutor.

Ahora, unas consideraciones deducidas de la observación de los hechos y de los informes suministrados.

Parece ser que á los jesuitas les molesta extraordinariamente, es decir, que están así como celosos de la sujeción que el pantalón encarnado del elemento joven militar frecuentemente ejerce sobre la juventud del bello sexo. Los jesuitas están acostumbrados á mandar hasta en el amor.

A juzgar por las muestras, los jesuitas han dejado traslucir muy pronto sus proyectos de hacer de Toledo, de esta sede de la primacía eclesiástica en España, una especie de Vaticano; de emporio jesuítico, donde el jesuita lo sea todo y todo lo domine. Y para ese fin, todo lo que sea un Centro y un núcleo social importante por su número y por el brillo de su carrera, claro es que les hace sombra y les estorba, sobre todo si en ese núcleo se cuenta un gran número de jóvenes.

Las antipatías de los jesuitas, seguramente han acrecido y se han exacerbadado con motivo de los recientes sucesos, de las saludables medidas, tomadas por la oficialidad del Ejército contra los jesuitas separatistas de Barcelona.

Que ese es el jesuita y esa es su patria, la absorción, el acaparamiento, el dominio; y no somos nosotros, los que más lejos estamos de ellos, los perjudicados.

Fama tienen de listos y sagaces, tal vez no muy bien ganada, puesto que su espíritu dominador y absorbente en todas partes les denuncia. Cuanto á Toledo, á no dudarlo, han dejado descubrir su juego demasiado pronto.

Sobre aviso estamos ya los toledanos; pero fuerza será que no se den las cosas al olvido, pues el adversario es tenaz y perseverante y no es fácil adivinar por qué serie de tortuosidades y combinaciones puede y suele llegar al logro de sus propósitos... cuando llega.

¿Qué en el asunto de que se trata no han de llegar? Así lo creemos y así es de esperar. Toledo, patria de Padilla y María Pacheco, baluarte de las libertades comunales, ha hecho muchos esfuerzos y sacrificios para que pueda arrancársele, impunemente, la honra y el provecho de ser la cuna de nuestra gloriosa Infantería, y mucho menos á beneficio del jesuita.

* * *

Por si el número de este periódico llega á manos del incógnito ó incógnitos autores del comunicado dirigido al Centro Obrero, por nuestro conducto del mismo le reiteran su expreso deseo de tener una conferencia con el misterioso comunicante, para lo cual se serviría señalar lugar y hora á un representante suyo, con la garantía de una formal y absoluta discreción.

LA LUZ ELÉCTRICA

Son muy persistentes y ya muy generalizadas, y á todas luces fundadas, las quejas por la calidad de fluido suministrado.

Nos hacemos eco de ellas y las transmitimos á la Compañía. Si no basta la producción actual de fluido, no tienen más que echar mano á la caja, aumentarlo y... cumplir.

Sr. Director de LA IDEA: Muy señor nuestro: Esperamos de usted dé cabida en el periódico de su digna dirección, al adjunto «comunicado».

Favor que no duda alcanzar la comisión encargada de la huelga de los Sres. Alegre y Compañía, por lo que le anticipa las más expresivas gracias.—La comisión.

COMUNICADO

«El día 28 del pasado Noviembre, hizo un mes que los cocheros de esta ciudad se hallan en huelga, y desgraciadamente todavía no hay indicio alguno que haga esperar un arreglo entre patronos y obreros.

Ochenta pesetas diarias próximamente, cuesta la huelga á las demás Sociedades, y sólo dos pesetas percibe cada huelguista.

¿Por qué no ceder unos y otros?

(Del Heraldo Toledano del 2 de Diciembre).

El autor del párrafo transcrito demuestra estar enterado de lo que cuesta la huelga, aunque un poco equivocado: los huelguistas son 30, que á 12 pesetas semanales hace un total de 360 pesetas, que repartidas en los siete días de la semana, salen á 57 pesetas diarias, pocos céntimos más. Para sostener á éstos, contamos con las cotizaciones de los socios que son 3.000 próximamente; pero descontando los parados y enfermos cotizan regularmente 2.000, pocos más, que importa á la semana, á razón de 0,20 pesetas por socio, 400 pesetas semanales, esto sin contar con los fondos de las cajas y las cantidades que se han recibido de otras localidades, á más de valiosas promesas que se nos han hecho de importantes cantidades que estarán á nuestra disposición en el momento que sea preciso.

No queremos decir con todos estos datos, que estamos conformes con la huelga, pues también nos perjudica, sólo queremos decir que sin esfuerzo ninguno, la sostendremos el tiempo que sea preciso. Ahora bien, como el autor del párrafo del «Heraldo» termina di-

ciendo. ¿Por qué no ceden unos y otros? Preguntamos nosotros á nuestra vez. ¿En qué podemos nosotros ceder?

Esperamos contestación. Y ya veremos en quién consiste el que no se solucione la Huelga.

LA COMISIÓN.

COOPERATIVA CIVIL

REGLAMENTO

Artículo 1.º Se crea en esta ciudad una Cooperativa de consumo, titulada «Cooperativa Civil», cuyas bases son las siguientes:

Art. 2.º Tendrán derecho de pertenecer á esta Sociedad los empleados públicos del Estado, la provincia ó el Municipio y demás entidades, como el Banco de España, Compañía Arrendataria residentes en esta población, hallense en situación activa ó pasiva, y las viudas é hijos de unos y otros.

Art. 3.º No podrán pertenecer á la Sociedad más que las personas enumeradas en el artículo anterior, á no ser que se acordase otra cosa en Junta general.

Art. 4.º En caso de admitirse socios que no sean de los enumerados en el artículo 2.º, tendrán voz, pero no voto, en las Juntas generales.

Art. 5.º Para constituir el capital de la Sociedad, se emitirán acciones de cincuenta pesetas, las cuales serán intransferibles.

Art. 6.º Un socio no podrá obtener más de tres acciones, una obligatoria y dos voluntarias.

Art. 7.º Si algún socio deseara obtener más acciones, se le facilitarán de las voluntarias de los demás que éstos no hubiesen adquirido; pero quedará obligado aquél á devolver las que excedan de sus tres, tan pronto reclame algún socio las á que tiene derecho.

Art. 8.º El poseer mayor número de acciones no da derecho á emitir en Junta general más que un solo sufragio.

Art. 9.º Para pertenecer á la Sociedad es condición precisa, á más de las señaladas en el artículo 2.º, poseer una acción de la misma.

Art. 10. Las expresadas acciones se obtendrán de una sola vez, sin necesidad de presentación previa y sólo con acreditar en el domicilio social la circunstancia que señala el artículo 2.º.

Art. 11. A pesar de lo que preceptúa el artículo anterior, los que disfruten sueldo menor de 1.500 pesetas podrán obtener su acción satisfaciendo 5 pesetas en el primer mes y 2 mensuales en los sucesivos, hasta tener satisfecho el total de aquélla.

Art. 12. Para dar asimismo facilidades á todos los que disfruten mayor sueldo, satisfarán, si así lo desean, 25 pesetas en el primer mes, y en los sucesivos, 5.

Art. 13. Las acciones voluntarias podrán obtenerse satisfaciendo el asociado mensualmente la suma que fije al pedir éstas.

Art. 14. Satisfecho que sea el primer plazo ó la acción, si ésta es satisfecha de una vez, se facilitará al socio, además del resguardo correspondiente, una paqueta de consumo, que será intransferible, con la cual obtendrá los artículos que la Sociedad expenda.

Art. 15. Los asociados tienen derecho á obtener de la Sociedad, sin satisfacerlo en el acto, artículos por valor del 70 por 100 de la cantidad que lleven entregada por cuenta de su acción ó acciones.

(Se continuará.)

representadas en Toledo, en cada función conseguirán un triunfo más en su carrera artística. Lo mismo puede decirse á las demás artistas que con ellas han tomado parte en las tres primeras funciones.

Por falta de espacio, y bien á pesar nuestro, nos limitamos solamente á dedicar un sincero aplauso á los caballeros que componen la tan aceptable compañía, que con su fina labor han conseguido ver las localidades del teatro ocupadas por el público, premiando de este modo los esfuerzos realizados por el empresario Sr. Ramírez, en quien se ve el deseo de agradar.

Mi enhorabuena á dicho señor, un aplauso al director Sr. Miquel y un abrazo á mi amigo y compañero de armas y HAMBRE en la que fué nuestra colonia cubana, D. Ramón de Julián, maestro-director y concertador de tan aplaudida compañía.

ALEGRÍAS.

MOVIMIENTO SOCIAL

La huelga de cocheros.

Continúa en el mismo estado.

Entre los obreros parece que se agita el proyecto de establecer el servicio de algunos coches por su cuenta; pues á más de contar con la mano de obra gratuita, cuentan con algún material y algo más que se les ha ofrecido y algunos coches á plazos.

También han recibido importantes cantidades de algunas Sociedades madrileñas con el ofrecimiento de más auxilios de otras de Madrid y provincias.

Crónica.—Información.

Teatro Rojas.

Ha caído muy bien en el público la nueva compañía, y son generales los elogios al Sr. Ramírez por la rapidez y el acierto con que la ha improvisado.

El Colegio de Huérfanos de la Infantería.

Ha celebrado solemnemente la festividad de la Patrona del Arma, con distribución de premios á los alumnos que lo merecieron en el curso anterior, concierto musical, diana, comida extraordinaria y otros números, que ha realzado la presencia del general presidente de la institución.

Agradecemos la invitación que para la fiesta recibimos, acompañada de un artístico programa, obra primorosa del establecimiento tipográfico del Colegio.

Para el editor Sr. Rue.

Son varios los correligionarios de la capital y la provincia que nos han significado su deseo de adquirir la lámina fotográfica de los diputados republicanos.

Hacen falta

agentes en todos los pueblos de esta provincia para una Compañía de Seguros. Que sean personas serias y activas. Dirigirse con referencias ó garantías á don Juan J. Lasala y Merlo.—Valdepeñas (Ciudad Real).

Cambios.

Hemos recibido la visita *Le Touriste*, revista ilustrada madrileña; *Juventud Ilustrada*, de Barcelona; *La Conciencia Libre*, de Málaga, y *La Industria Recreativa*, de Madrid.

Con todos ellos dejamos gustosos establecido el cambio.

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 30 de Noviembre último, ha correspondido el regalo de esta Red al Excmo. Sr. Duque de la Unión de Cuba, que entre varios números tiene adjudicado el 533 que coincide con las tres últimas cifras del 23533 agraciado con el premio mayor, cediendo dicho señor el regalo á beneficio de los empleados de esta Red Telefónica, los que han elegido

UN CORDERO ASADO

que facilita el Restaurant y Pastelería de Granallaque, Barrio Rey, 4, teléfono 260, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un magnífico Salón en la Central de Teléfonos.



TEATRO ROJAS

En la noche del pasado jueves debutó en nuestro teatro una compañía cómico-lírico-dramática, bajo la dirección del primer actor D. Salvador Miquel y el inteligente maestro director y concertador D. Ramón de Julián.

Las tres tipleas que figuran en la lista, Srtas. Aurora Solís, Magdalena Domingo y Encarnación Mira, han sido muy aplaudidas en las obras en que hasta la fecha han tomado parte y puede asegurarse que de seguir trabajando como lo han hecho en las primeras obras

AGENDAS
BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante. 3. Pts con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Pts	CULINARIA 2. Pts	MÉDICA 2,50, Pts
---	--	----------------------------	----------------------------

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCION

Un año..... 4 pesetas.
 Un trimestre..... 1 id.
 Un mes..... 0'35 id.

Número suelto corriente 0,10; atrasado 0,20.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

PUNTOS DE VENTA

Centro de periódicos de D.^a Marcelina Silla, Plaza de Zocodover, núm. 64.

TOLEDANOS: TODOS A COMPRAR A CASA DE GARLJO

10, ZOCODOVER, 10

junto a la Fotografía de Lucas Fraile.

Allí está la verdadera Cooperativa de todos los géneros que vende.

Garbanzos, judías, lentejas, arroces y harinas de todas clases; comida para los pajaritos y perdices.

En calzado de señora y caballero y niños, ni mejor ni más barato, lo hay de todas clases; especialidad en el de abrigo. Alpagatas las hay de abrigo que parecen zapatillas.

Corderería y jergas, cañizo de cielo raso y para carros y arquillos.

En sus batanes se vende borra superior á 6 pesetas, especial para colchones; también se lavan mantas de cama y viaje, con economía.

ALMANAQUE
BAILLY BAILLIERE

1906

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
 Un tomo de 500 p., 4000 figs. y mapas en colores

Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
 INTERESA A TODO EL MUNDO
 PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS

En rústica 1^o 50
 En cartón 2 Pesetas
 En piel 3 Pesetas

sorteados entre los compradores.
 Participación gratis al 1/2 billete
 de la Lotería de Navidad
 n.º 14.284

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Olegaza, n.º 1, paseo de Recoletos

GARANTÍAS

Capital social efectivo. Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	45.105.694,18
TOTAL.....	57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: señores Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote

ZOCODOVER, 24.—TOLEDO

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS MINERALES

MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

Arados.—Gradas.—Sembradoras y trilladoras de varios sistemas.—Material para bodegas.—Bombas y norias.—Librería agrícola.—Molinos y prensas para uva y aceituna.—Abonos para todos los cultivos.—Semillas seleccionadas.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD-REAL, JAEN Y TOLEDO
DE LAS

Aventadoras á brazo LA FAMA DE CASTILLA
DE

FRUCTUOSO JIMÉNEZ Y COMPAÑÍA

Laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa,
Madrid 1904.

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

JUAN J. LASALA Y MERLO

Empedrada, 1.—Valdepeñas (Ciudad-Real)

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Toledo, farmacia de Santos, Plata, 23; en Consuegra, farmacia de E. Jareño; en Mora, farmacia de M. Barbudo; en Madridejos, farmacia de A. Villarejos; en Ocaña, farmacia de Gómez García; en Talavera de la Reina, farmacia de J. Díaz.

MOISÉS SANCHA

12, CRUZ, 12.—MADRID

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPORT



Figura 6. Traje de patén á rayas, lleva la americana seis bolsillos fuera, cuello á la marinera, pantalón bombacho con puño, 80 pesetas.—Figura 7. Traje de pana, tableado, con cinturón de cuero é iniciales grabadas, pantalón largo que se puede poner polaina, en pana del país, 75 pesetas, en pana alemana, 120 y en inglesa ó francesa, 135 pesetas.



Figura 8. Traje de pana austriaca, muy delgada, con salpicado blanco ó nevado, bordón menudo, pantalón forma calzona, diferentes colores, 100 pesetas.—Figura 9. Traje de paño cuero, en colores lisos, lleva el chaleco espalda y mangas del mismo paño, la americana no las lleva, el pantalón largo ó con puño, 90 pesetas.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.